

RESOLUCIÓN N° 132/2026

POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2.026, DE LA CARRERA DE **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL KATUETÉ.

Salto del Guairá, 20 de abril del 2026.

VISTA:

La resolución FCA N° 47/2026 por la cual se aprueba los resultados del concurso público de oposición para la selección de docentes para el primer y segundo período académico 2.026 de la carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria en la filial de Katueté, presentada por FCA,

CONSIDERANDO:

Que el señor decano ha informado que todo el proceso de selección se desarrolló normalmente y que no hubo reclamación alguna por parte de los docentes.

Que, por la urgencia del caso procede que el rectorado apruebe la nómina de docentes ganadores del concurso de oposición para la selección de docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y posteriormente informar la medida adoptada al Consejo Superior Universitario.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector, **Inc. b)** Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos de la Universidad Nacional de Canindeyú., **Inc. f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario.**

Que, la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. NOMBRAR a los docentes para el primer y segundo período académico 2026 de la carrera de **Licenciatura en Administración Agropecuaria** de la Facultad de Ciencias Agrarias, **Filial Katueté**, con antigüedad conforme al período de vigencia de cada asignatura, según el siguiente detalle:

Licenciatura en Administración Agropecuaria			
ASIGNATURAS	NOMBRE/S Y APELLIDO/S	C.I. N°	Categoría
Docente extensionista*	Dra. Elida A. Peralta Paiva	4.692.584	L10
Docente auxiliar de pasantía supervisada*	M. Sc. Rafael Franco Silguero	4.400.856	L10
Docente encargado de orientación académica	M. Sc. Celina Recalde Morel	2.375.918	L10
Docente encargado de plataforma educativa	M. Sc. Gloria Marcela Ortiz Benítez	3.728.577	U40
Docente de apoyo- evaluador	M. Sc. Ever Maidana Chavez	3.954.263	L10

Observación: Asignaturas de semestres marcados con un asterisco (*) tienen vigencia de abril a agosto del 2026. Las asignaturas que no están marcadas con asterisco tienen vigencia de abril del 2026 a febrero del 2027.

....//....

RESOLUCIÓN N° 132/2026

Art. 2do. **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad;
producir conocimientos científicos útiles a la sociedad;
conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo
sostenible.



Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de
Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960